

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 123

En Huépil, a 21 de abril de dos mil diez y seis, siendo las 08.37 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales, señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación, el Sr. José Suazo, Administrador Municipal (s), La Srta. Yohana Burgos. Inspector Técnico de Obras, el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director Comunal de Educación, la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, La Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s), el Sr. Edgardo Durán, encargado de la Unidad de Cementerios Municipales, El Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Director de Gestión Urbana y la Srta. Jeannette Morales, secretaria

Antes de comenzar, el Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del ex presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar y, aprovecha la ocasión para dar las condolencias a la bancada de la Democracia Cristiana presente

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°121 de sesión ordinaria del 07 de abril de 2016
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Entrega de Becas Deportivas
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Unidad de Cementerios
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y acuerdo para aprobar cambio de local de patente de alcoholes
7. Solicitud de acuerdo para aprobar informe final de la Actualización del PLADECO 2016-2020
8. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°121 de sesión ordinaria del 07 de abril de 2016

El Sr. Alcalde somete a consideración el Acta señalada y la Sra. Magaly Jara señala que en la página 8 parte final se escribió “encardo” en lugar de “encargado”. Por su parte, la Sra. Dina señala las siguientes observaciones: en la pagina 4 en una de sus intervenciones respecto del aporte para financiar gastos de los integrantes del COSOC, la expresión “por lo figura que se da” está demás, se debiera eliminar; un poco más abajo cuando señala que la Sra. Arlette podría opinar al respecto, faltó agregar la frase “en su condición de Encargada de Control”; en la página 5 parte final, donde expone la Sra. Arlette dice “PLEDETUR” y debiera decir “PLADETUR”; en la página 7, en la parte donde plantea se evalúe la entrega de una subvención a Santa Elvira, se escribe “.. la libertad de pode darles agua”, debiera decir “la libertad de poder darles agua”; en la página 9, en la letra d), se escribe. “has sufrido siniestros”, debiendo decir “han sufrido siniestros”. Por su parte, el Sr. Luis Romero señala que no aparece mencionado que en esa sesión de concejo presentó certificado médico justificando su inasistencia.

Finalmente y después de estas observaciones el Sr. Alcalde solicita pronunciamiento y la Sra. Magaly acota que no estuvo presente en esta sesión pero participó en comisiones de concejo, luego de ello, todos aprueban, con la salvedad que el Sr. Romero señala que la aprueba aún cuando tampoco estuvo presente.

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio N°351 del 13 de abril de 2016 al N°381 del 19 de abril de 2016. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Invitación de fecha 15.04.2016 de la Sra. María Teresa Rivas, Encargada de la Biblioteca Pública de Trupán, dirigida a los señores concejales invitando a celebración del Día Internacional del Libro y la Lectura y el 19° Aniversario de ese establecimiento
- Memo N°125 del 19 de abril de 2016 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica

- Memo N° 123 del 18 de abril de 2016 del Director de Administración y Finanzas por el cual da a conocer Informe de Deuda Exigible de la Municipalidad de Tucapel, correspondiente al primer trimestre del año 2016
- Memo N° 34 del 21 de abril de 2016 de la Unidad de Abastecimiento, por el cual da a conocer listado de órdenes de compra emitidas desde el 14 al 20 de abril de 2016 por el municipio, educación y salud
- Dictamen N° 74141 de 2012, por el cual la Contraloría General de la República se pronuncia respecto de los gastos en que incurran los miembros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil

3. Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 15 al miércoles 20 de abril de 2016

- El día viernes 15, participa en la cuenta pública de la gestión 2015 del Hospital de Huépil, en dependencias de ese establecimiento, en la actividad estuvieron presentes los concejales Dina Gutiérrez y Héctor Córdova, entre otros asistentes. Posteriormente y durante la tarde se realizó la ceremonia de Incentivo al Fortalecimiento Productivo (FP) y Fondo de Apoyo Inicial (FAI) del programa PRODESAL – INDAP, la actividad se realizó en el Gimnasio Bicentenario de Huépil donde se destaca las inversiones que superan los treinta millones de pesos entre ambas iniciativas, estuvo presente el Director Regional de INDAP don Andrés Castillo, la Jefa de Área de esa entidad Sra. Ivonne Pantoja, los concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara y Héctor Córdova. Posteriormente participa en reunión del Comité Habitacional Valle del Sol, en sede social de la localidad de Huépil, para abordar elaboración de proyecto de ampliación de sede y otros requerimientos comunitarios, asiste también el Administrador Municipal, el Director de Obras, la Secretaria Comunal de Planificación, el Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana y la sargento de carabineros Andrea Muñoz.
- El día lunes 18, se realizó una reunión extraordinaria del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, en el salón del concejo municipal, para su pronunciamiento respecto del informe final del PLADECO. Posteriormente sostiene reunión con representantes de la directiva del Comité de Pavimentación calle O'Higgins de Tucapel para el análisis del proyecto y priorización de la iniciativa, en el gabinete de Alcaldía. Más tarde recibe en audiencia al Pastor don José Rubio de la Iglesia Cristiana Metodista Pentecostal de Polcura, en el gabinete de Alcaldía, a fin de coordinar apoyo logístico para actividad de la iglesia. Luego, asiste a la cuenta pública de la Escuela Los Avellanos de Polcura.
- Martes 19, durante toda la mañana y parte de la tarde atiende audiencias en la localidad de Huépil. También se recibe en audiencia al directorio de la primera compañía de bomberos de Huépil por solicitud de un comodato de ambulancia entre el Servicio de Salud y esta compañía, gestión que se está desarrollando desde el municipio en conjunto con la Directora del Servicio Dra. Marta Caro, de manera que la ambulancia que se va a dar de baja en el Hospital sea entregada en esas condiciones a este voluntariado.
- Miércoles 20, se recibe en audiencia al pastor Samuel Muñoz quien solicita apoyo para encuentro religioso internacional en la comuna de Tucapel. Durante la tarde recibe en audiencia al Club Memory Jordan Cars para solicitar apoyo para actividad deportiva que consiste en un encuentro de fútbol en nuestra comuna en conjunto con el Club Deportivo Iberia con la división sub 15 y sub 19 en la rama femenina, la que se llevaría a cabo durante el mes de mayo.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Unidad de Cementerios

En seguida el Sr. Alcalde le cede la palabra al Sr. Jorge Riquelme, Presidente de la Comisión de Salud, quien procede a dar lectura al Acta N°5 de fecha 21 de abril de 2015, en cuya sesión de trabajo participa además el concejal Sr. Luis Romero Jara y la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud y secretaria técnica. En la ocasión se analiza la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N°03 del 12 de enero de 2015 de la Unidad de Cementerios y que trata de lo siguiente:

Se generó un saldo inicial de caja de \$9.819.548 y aportes de otras entidades públicas por la suma de \$520.500 contemplados en la Ley 20.833 y que por sus características corresponde a fondos afectados. Estos últimos corresponde asignarlos a "Gastos en Personal" de la unidad de cementerios y representan valores por el pago de bonos y aguinaldos.

Por su parte, el Saldo Inicial de Caja se distribuye de la siguiente manera:

➤ Viáticos por	\$200.000
➤ Combustible para vehículos (Furgón Suzuki)	\$600.000
➤ Repuestos y accesorios para mantenimiento de vehículos	\$1.000.000
➤ Mantenimiento y reparación de edificaciones	\$4.000.000
➤ Mantenimiento y reparación de vehículos	\$1.119.548
➤ Servicios de impresión	\$200.000
➤ Gastos menores	\$700.000

- Otros gastos por servicios generales \$2.000.000

Además se explica que el ítem de "Mantenimiento y reparación de Edificaciones" considera la reparación del techo de los nichos en los cuatro cementerios, además considera confeccionar desagües de aguas lluvias en la entrada del cementerio de Huévil y habilitar cuatro piletas de agua en el cementerio de Tucapel.

Por otra parte, en el ítem "Otros" se tiene considerado construir tres bodegas para guardar materiales en los cementerios de Tucapel, Trupán y Polcura, dichas bodegas se utilizarán además como oficina para los panteoneros. En cuanto a los "servicios de impresión", se destinarán a la confección de carpetas con logo municipal para que las personas archiven la documentación para algún trámite posterior.

En el ítem de "Gastos menores" se considera contar con un fondo mensual de \$50.000 para gastos menores

Finalmente señala que la comisión aprueba y somete a consideración del Sr. Alcalde y concejales.

La **Sra. Dina** comenta que en el anexo donde se explica el ítem de mantenimiento y reparaciones se podría considerar algo que se ha señalado en otras oportunidades que es adosar una escala para los nichos de los cuatro cementerios, con un sistema que permita su traslado a través de un sistema de rieles y que a la vez no se pueda sustraer. También en el cementerio de Tucapel se iban a ocupar los escaños que se dieron de baja en la Plaza del mismo pueblo, para colocarlos frente a los nichos a la entrada (lados izquierdo y derecho), eso nunca se ha concretado. El Sr. Durán señala que el tema de la escalera no estaba considerado pero se hará las gestiones al respecto. Por su parte, el **Sr. Henríquez** recuerda que en el año 2013 planteó la posibilidad de colocar iluminación en el cementerio de Tucapel para efectos de las misas que se realizan el 1° de noviembre, acota que hasta la fecha los vecinos se las arreglan consiguiendo alargadores que no necesariamente son seguros, por lo tanto lo recurda y plantea nuevamente para su consideración. Al respecto, la **Sra. Dina** agrega que cuando bomberos hace la romería se coloca un generador sobre los nichos que perturba por los ruidos que se generan. En cuanto a los escaños el **Sr. Alcalde** señala que se le hará consulta a la Dirección de Obras, aunque tiene entendido que están guardadas y otras se han instalado en algunos lugares.

Finalmente el Sr. Alcalde solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias analizadas.

Sra. Dina: Apruebo

Sra. Magaly: Apruebo

Sr. Henríquez: Apruebo

Sr. Riquelme: Apruebo

Sr. Córdova: Apruebo

Sr. Romero: Apruebo

Por lo tanto, se aprueba la propuesta

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y acuerdo para aprobar cambio de local de patente de alcoholes

En seguida hace uso de la palabra el Sr. Jaime Henríquez, presidente de la Comisión de Finanzas quien procede a dar lectura al Acta N° 11 del 20 de abril de 2016 de la Comisión mixta de social y finanzas, en cuya sesión participa la Sra. Dina Gutiérrez como concejal integrante de la comisión de finanzas, la Sra. Magaly Jara, presidenta de la Comisión social, el Sr. Jorge Riquelme Ferrada concejal integrante de esta última comisión, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (S) y secretaria técnica de dicha comisión y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la comisión de finanzas. Los temas analizados fueron los siguientes:

- Cambio de Local patente de Mini mercado con venta de Alcoholes Rol 4-40142 desde Aníbal Pinto N°212 de la Localidad de Polcura a la Avenida O'Higgins N°753-A de la localidad de Huévil del Sr. Sergio Hernán Friz Friz Señala que se procedió a revisar los antecedentes existentes y tenidos a la vista en la carpeta, los cuales cumplen con los requisitos exigidos para efectuar el cambio de local y, además, el informe del asesor jurídico Sr. Rodrigo Jara Fernández el cual ratifica que cumple con los requisitos legales para realizar el cambio de dirección. Las Comisiones aprueban el cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40142 del Sr. Sergio Hernán Friz Friz y la someten a consideración del Concejo Municipal.

- Modificación presupuestaria Memo N° 125

- MODIFICACION GESTION INTERNA

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
--------	--------------	---------	----------	----------

2904	Mobiliario	1	1.000.000
2906001	Equipos computacionales	1	2.000.000
2905999	Otras maquinas y equipos	1	1.000.000
3102004108	Ampliación sistema audiovisual sala Concejo	1	150.000
TOTAL			4.150.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Gestión	C. Costo	Monto \$
2209005	Arriendo de máquinas y equipos	1		4.000.000
2905999	Otras máquinas y equipos-sistema de Amplificación	1		150.000
TOTAL				4.150.000

Corresponde a la asignación de recursos a las cuentas 2904 "Mobiliario" por un monto de \$1.000.000.-, cuenta 2906001 "Equipos computacionales" por un valor de \$2.000.000.-, cuenta 2905999 "Otras máquinas y equipos" por un monto de \$1.000.000.- y cuenta 3102004108 "Ampliación sistema audiovisual sala de Concejo" por un valor de \$150.000.-. Los recursos para financiar estos aumentos se obtienen de una rebaja en la cuenta 2209005 "Arriendo de máquinas y equipos" por un monto de \$4.000.000.- y cuenta 2905999 "Otras maquinas y equipos-sistema de amplificación por un valor de \$150.000.

Las Comisiones aprueban la modificación la cual no involucra un aumento de gastos y la someten a consideración del Concejo Municipal.

• **MODIFICACION PROGRAMAS**

AUMENTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2208999	Otros servicios generales	Cuenta Pública	3	03.00.05	1.450.000
2401008	Premios	Cuenta Pública	3	03.00.05	490.000
2208007	Pasajes y fletes	Talleres laborales	2	02.00.12	20.000
2201001	Alimento para personas	Talleres información comunitaria	2	02.00.06	200.000
TOTAL					2.160.000

DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto \$
2201001	Alimento para personas	Cuenta Pública	3	03.00.05	900.000
2208007	Pasajes y fletes	Cuenta Pública	3	03.00.05	500.000
2104004	Prestación servicios comunitarios	Día Internacional de la Mujer	3	03.00.06	170.000
2201001	Alimento para personas	Día Internacional de la Mujer	3	03.00.06	200.000
2401008	Premios	Día Internacional de la Mujer	3	03.00.06	19.552
2204002	Textos y materiales de enseñanza	Centro atención mujeres temporeras	4	04.00.06	150.448
2904	Mobiliario	Talleres laborales	2	02.00.12	20.000
2202002	Vestuario y accesorios	Talleres información comunitaria	2	02.00.06	200.000
TOTAL					2.160.000

Corresponde a una reasignación de recursos en el programa "Cuenta Pública" por un monto de \$1.400.000.-, aumento de recursos en el programa "Cuenta Pública" por un valor de \$540.000.- los cuales se obtiene de saldos del programa "Día Internacional de la Mujer" por un monto de \$389.552.- y saldo programa "Centro de Atención mujeres temporeras" por un valor de \$150.448.-. Además se efectúan reasignaciones en el programa "Talleres laborales y productivos" por un monto de \$20.000.- y programa "Talleres de Información Comunitaria" por un valor de \$200.000.- Las Comisiones aprueban la modificación la cual no involucra un aumento de gastos y la someten a consideración del Concejo Municipal

El Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas respecto del cambio de local de la patente de mini mercado y, no habiendo observaciones solicita acuerdo del concejo

Sra. Dina: Apruebo

Sra. Magaly: Apruebo

Sr. Henríquez: Apruebo

Sr. Riquelme. Apruebo

Sr. Córdova. Apruebo

Sr. Romero. Manifiesta que siendo consecuente con sus anteriores planteamientos **no aprueba** porque va a terminar el periodo de la actual administración y todavía no observa ningún plan de apoyo a la situación que está viviendo hoy día los jóvenes en esta comuna; reitera que esta es una comuna en la que hay mucho consumo de alcohol en los jóvenes y lamentablemente no se ha hecho nada, ni en el ámbito de la educación ni el ámbito de la salud.

Por consiguiente, se aprueba el cambio de local por mayoría de votos.

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para consultas en relación a las modificaciones presupuestarias presentadas a través del Memo N°125. Además señala que existía el compromiso ante el concejo de someter a consideración un aporte adicional al Departamento de Educación para el aumento de horas del personal de la Biblioteca Pública de Huépil e instruye al Administrador para que se genere una reunión con ese departamento para recopilar los antecedentes para que a través de una moción extraordinaria se presente el punto el día de hoy.

Finalmente, el Sr. Alcalde solicita acuerdo para aprobar las modificaciones presupuestarias solicitadas en el memo que se ha señalado anteriormente.

Sra. Dina: Apruebo

Sra. Magaly. Apruebo

Sr. Henríquez: Apruebo

Sr. Riquelme. Apruebo

Sr. Córdova. Apruebo

Sr. Romero. Apruebo

Por lo tanto se aprueba la propuesta

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar informe final de la Actualización del PLADECO 2016-2020

El Sr. Alcalde procede a dar lectura al certificado de fecha 18 de abril de 2016 del Secretario Municipal, en el cual se señala que en sesión extraordinaria del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, celebrada el 18 de abril de 2016, por acuerdo N°01 se aprueba por unanimidad el informe final de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Tucapel 2016 – 2020 y que sugiere, además, que en la descripción de las iniciativas de inversión y acciones, se tenga especial cuidado en diferenciar aquellas que benefician a la localidad de Tucapel, de manera que no se produzca confusión con los proyectos con denominación comuna de Tucapel.

La Sra. Magaly Jara hace presente que en el material que recibió, en la parte que se refiere al **Consejo** de la Sociedad Civil, la palabra consejo se escribió erróneamente con "c", lo cual es asumido como error y será corregido en el informe definitivo

En seguida hace uso de la palabra uno de los representantes de la empresa consultora a cargo de la actualización del PLADECO quien señala que ante el Consejo de Organizaciones de la Sociedad se hizo la presentación del informe final y que en esta ocasión se requiere que el Concejo Municipal emita su pronunciamiento al respecto; por lo tanto el objetivo de la presentación es precisamente mostrar el resultado de este trabajo. Para ello, al igual que en las sesiones anteriores muestra cada una de las etapas por las cuales se ha tenido que desarrollar para llegar a la etapa cuatro que consiste en cerrar el proceso de construcción del PLADECO y diseñar un sistema de seguimiento, evaluación y actualización. En su exposición se presenta el resumen de cada una de las etapas desarrolladas, esto es:

Contenidos diagnóstico cuantitativo PLADECO 2016 – 2020.

CONTENIDOS	TEMAS
Antecedentes generales	Localización y contexto.
Subsistema físico-natural	Características climáticas, características hidrológicas, Geología, geomorfología, series de suelos, clases de capacidades de uso del suelo, características vegetacionales, otras.
Dimensión ambiental	Problemáticas ambientales locales, problemas globales, proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Iniciativas ambientales locales, áreas de protección y preservación de recursos naturales.
Variable riesgo	Riesgo volcánico, inundación y anegamiento, riesgo por acumulación de nieves, riesgo de incendios, riesgos antrópicos, Institucionalidad y gestión del riesgo.

Subsistema socio-económico y cultural	Evolución demográfica, estructura demográfica, pobreza, subsidios y ayudas sociales, grupos prioritarios, adulto mayor, discapacidad, infancia, mujer, juventud, condiciones generales de habitabilidad, organizaciones de la sociedad civil, aspectos institucionales y problemáticas sociales, cultura e identidad, antecedentes históricos, Plan Municipal de Cultura, otros.
Subsistema educativo	Nivel de educación de la población, cobertura educacional, oferta educativa, infraestructura y equipamiento educacional, evolución de la matrícula, vulnerabilidad escolar, resultados SIMCE y PSU, desarrollo económico, caracterización de las principales actividades productivas, desarrollo económico local, sector hortofrutícola, ganadería, sector apícola, empleo, turismo y perspectivas de desarrollo.
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Vivienda, servicios básicos, áreas verdes y espacios públicos, equipamiento, servicios y comercio, calles y aceras, conectividad vial, conectividad vial, otros.
Subsistema institucional, político y de servicios	Estructura municipal, presupuesto municipal, gestión de proyectos, características del sector salud, indicadores demográficos y registros vitales, atención primaria en salud, otros.

En seguida, muestra un resumen con la cantidad de talleres realizados y donde participan trescientas trece persona de la comunidad lo que demuestra la presencia de cada uno de los sectores:

Resumen de actividades participativas y asistentes.

Actividad	Asistentes
Reunión inicial directores	11
Taller Concejo Municipal	7
Taller funcionarios municipales	53
Taller Concejo de la Sociedad Civil	10
Taller Organizaciones Deportivas	7
Taller Representantes PRODESAL	14
Taller Adulto Mayor	13
Taller Mujeres	5
Taller Jóvenes 1: Rastrojos, Trupán, Polcura	12
Taller Jóvenes 2: Huépil, Tucapel	10
Entrevistas	27
Subtotal	169
Talleres Localidades	Asistentes
Huépil	36
Tucapel	33
Trupán Alto	23
Trupán Bajo	9
Villa Rastrojos	23
Polcura	20
Subtotal	144
TOTAL PARTICIPANTES	313

Agrega que en este proceso de elaboración del diagnóstico por un lado se tuvo claridad respecto de las necesidades de las personas, de los distintos grupos de interés, y por otro lado cuáles eran las proyecciones, los sueños que los vecinos y vecinas tienen con respecto al futuro de la comuna de Tucapel, con lo cual se pudo dar inicio a la construcción de la imagen objetivo, como sigue:

Tucapel, comuna acogedora.

Se proyecta con un **desarrollo agroturístico**, que explota de manera sustentable su patrimonio natural y cultural.

El comercio, la actividad agropecuaria, la gastronomía y los servicios serán los pilares de una sociedad local que **apuesta por la educación, la formación y el emprendimiento.**

Habrà un desarrollo equitativo de sus localidades, **superando las brechas en materia de infraestructura básica.** Serà una comuna inclusiva, limpia y saludable, con identidad, amable con los adultos mayores, con mejores espacios públicos, áreas verdes y equipamiento.

Tucapel, será una **comuna para disfrutar**, en donde habrá espacios para el desarrollo de los jóvenes, y para que todas y todos mejoren sus **condiciones de vida.**

Actualización PLADECO Tucapel 2016 – 2020

Acota que el contar con una imagen objetivo, de alguna manera define una estrategia, una forma, un camino para llegar a cumplirla y donde el municipio es un actor fundamental, pero no el único, se sabe que también hay otros actores que también toman decisiones respecto de esta comuna, ya sean actores privados, otros servicios públicos, los mismos vecinos y vecinas, lo que en conjunto va configurando este desarrollo o esta imagen futura de lo que es la comuna. Desde el punto de vista local esto permite definir una estrategia para llegar a cumplirla, de esto nacen los siguientes lineamientos estratégicos que a su vez se agrupan en objetivos y que generan líneas de inversión que finalmente constituye la cartera de inversiones, las cuales se materializan en estudios, programas, proyectos, de acuerdo a su naturaleza. En el siguiente cuadro se presentan lo ocho lineamientos estratégicos

Lineamientos Estratégicos PLADECO Tucapel 2016 – 2020



Estos lineamientos estratégicos son las vías por las cuales hay que avanzar y para lograr el objetivo propuesto en la imagen objetivo.

En seguida el relator menciona los siguientes ejes transversales que en necesario tener en cuenta en este plan **Ejes Transversales:**

En cuanto a la identidad cultural, las costumbres y el **respeto** a ellas, en cualquiera de las iniciativas que avancen hacia estos ocho lineamientos debe ser considerado. Al mismo tiempo la **inclusión** significa que cuando se habla de comuna acogedora es que debe considerar a todos y todas. **Con participación ciudadana**, se entiende como un ejercicio de participación ciudadana en la construcción del PLADECO y de igual forma debieran ser los procesos que en el futuro realice el municipio en función de la planificación propuesta por el PLADECO.. **Medioambiente y sustentabilidad**, también porque lo que importa es que las iniciativas en general que se realicen tomen en cuenta la sustentabilidad asociada al medioambiente. Finalmente el **Enfoque de género**, los temas del mejoramiento de la condición de la mujer, ya sea en función de la economía familiar, en función de los derechos, en función incluso de las situaciones de violencia intrafamiliar, que en la comuna es la principal causa de denuncia, por lo tanto, es

necesario que esta mirada de género sea parte integral del trabajo que se realiza como municipio en vista de la realización del PLADECO.

En seguida se señala que se hizo entrega de un CD con el informe final y un resumen ejecutivo el cual es bastante claro respecto de las iniciativas de inversión que se consideran en cada uno de estos ocho lineamientos estratégicos. Se señala que cada lineamiento estratégico tiene un objetivo y tiene líneas de acción que tienen que ver con un conjunto de iniciativas de proyectos que tienen un objetivo común. En cuadro siguiente se muestra un resumen con las 38 líneas de acción y 362 iniciativas de inversión y separado por cada lineamiento estratégico

RESUMEN PLAN DE ACCIÓN



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	N° L.A	N° IDI
Lineamiento Estratégico N°1: Desarrollo económico local y turismo.	4	47
Lineamiento Estratégico N°2: Infraestructura básica y desarrollo urbano equitativo.	7	96
Lineamiento Estratégico N°3: Educación y formación de calidad.	5	42
Lineamiento Estratégico N°4: Promoción de la salud, atención oportuna y deportes.	5	38
Lineamiento Estratégico N° 5: Gestión municipal, comunicación y participación ciudadana.	3	29
Lineamiento Estratégico N°6: Gestión ambiental local.	3	31
Lineamiento Estratégico N°7: Cultura, identidad y patrimonio.	4	21
Lineamiento Estratégico N°8: Desarrollo social y grupos prioritarios.	7	58
TOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN	38	362

Actualización PLADECO Tucapel 2016 – 2020

Acota que las iniciativas de inversión surgieron del trabajo taller desarrollado con los funcionarios municipales, el Concejo Municipal y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil. Las iniciativas de inversión tienen que ver con proyectos, con proyectos físicos, pero también tiene que ver con programas que representan un conjunto de actividades que tienen un fin último, pero también con estudios y decisiones o acciones, como por ejemplo, la creación de una oficina; también se considera como tal los estudios. El resultado de estos talleres es lo que en definitiva se transcribió en el documento hecho llegar a cada concejal

Acota que una buena parte de las iniciativas de inversión señaladas en el documento tiene que ver con ordenar un tanto lo que ya se está haciendo, es decir, hay una serie de programas, proyectos que están en proceso de postulación, otros que están en proceso de gestión de recursos, etc., pero que forman parte finalmente de la cartera de proyectos del municipio; por lo tanto, se recogen en este documento, como por ejemplo el nuevo edificio consistorial, entre otros.

En seguida muestra la forma en que se ordenaron los lineamientos estratégicos, con sus objetivos, las líneas de acción con sus objetivos, las iniciativas de acción asociadas, la unidad municipal responsable, la fuente de financiamiento y la programación

PLAN DE ACCIÓN: TUCAPEL AL 2020



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	Lineamiento Estratégico N°1: Desarrollo económico local y turismo.											
2	Objetivo Estratégico: Posicionar al turismo como una alternativa de desarrollo económico local, mediante el fortalecimiento de la oferta turística comunal, la implementación de estrategias de difusión, la formación, capacitación y asistencia técnica al emprendimiento.											
3												
4	Líneas de acción	Objetivos	N° iniciativas de inversión	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación						
						2016	2017	2018	2019	2020		
46	4. Formación, capacitación y redes de colaboración para aumentar las condiciones de empleabilidad de la población económicamente activa.	4. Generar instancias de capacitación y formación de la población económicamente activa, de manera de disponer de mejores condiciones de empleabilidad.	2	DELT - OMI1	Municipal - SENCE	2	2	2	2	2		
47			3	DELT - OMI1	Municipal	3	3	3	3	3		
48			4	DELT - OMI1 - DIABM	Municipal - SENCE	2	2	2	2	2		
49			5	DELT - OMI1	Municipal - SENCE	2	2	2	2	2		
50			6	DELT - OMI1	Municipal - SENCE	2	2	2	2	2		
51			7	DELT - OMI1	Municipal	2	2	2	2	2		
52												
53	Total Líneas de Acción	4				Años						
54	Total Iniciativas Lineamiento	47				2016	2017	2018	2019	2020	Total (2016 - 2020)	
55						Puntaje Máximo	74	80	68	56	54	338
56						Puntaje Obtenido	74	80	68	56	54	338
57						% de Cumplimiento	100	100	100	100	100	100

Actualización PLADECO Tucapel 2016 – 2020

En esta plantilla también se identifican los colaboradores, como la empresa privada, las organizaciones de la sociedad civil. Las Juntas de Vecinos, los servicios públicos porque finalmente para ejecutar un proyecto se requiere vincularse con aquellos actores que están presentes en la comuna.

Señala que para efectos del pronunciamiento del concejo municipal se ha hecho entrega del informe final de manera que fuera revisado, en particular cada una de las iniciativas descritas en el documento.

El Sr. **Romero** señala que recibió el CD pero no lo pudo revisar por problemas técnicos; sin embargo, se le señala que a pesar de ello se le presentará en esta oportunidad los énfasis relevantes al respecto, esto es el detalle de las iniciativas de inversión que se contienen en el resumen ejecutivo. Por ejemplo: En el área del Desarrollo Económico Local hay una serie de iniciativas que son importantes como por ejemplo lo que se detalla en la siguiente presentación:

Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo económico local y turismo.

Objetivo Estratégico: Posicionar al turismo como una alternativa de desarrollo económico local, mediante el fortalecimiento de la oferta turística comunal, la implementación de estrategias de difusión, la formación, capacitación y asistencia técnica al emprendimiento.

Línea de acción: 1. Planificación, promoción y difusión del turismo comunal

N°	Iniciativas de inversión / Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación				
				2016	2017	2018	2019	2020
1	Conformación de Departamento de Desarrollo Económico Local, Emprendimiento y Turismo (DELT).	Alcaldía	Municipal					
2	Elaborar Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR).	DELT OT	Municipal - SERNATUR - FNDP					
3	Gestionar y tramitar ZOIT en asociación con comunas vecinas de la montaña (Antuco y Yungay).	DELT OT	Municipal - SERNATUR					
4	Elaborar y actualizar catastro de planta turística comunal (atractivos, servicios, otros).	DELT OT	Municipal					
5	Definir circuito turístico comunal vinculado con la Reserva de La Biósfera y los atractivos comunales.	DELT OT	Municipal					
6	Implementar Mesa Comunal de Turismo y Emprendimiento.	DELT	Municipal					
7	Desarrollar convenios con universidades para generar conocimiento a nivel de diagnóstico y catastro sobre historia, patrimonio cultural y natural de la comuna.	DELT OT - OC	Municipal -					
8	Desarrollar convenios con municipios vecinos para promover el turismo de la zona asociado a la montaña, ríos y naturaleza.	DELT OT	Municipal - SERNATUR					
9	Definir marca e imagen turística de la comuna (concurso comunal y validación).	DELT OT	Municipal					
10	Desarrollar e implementar un Programa de Marketing Turístico (radio, informativos, dípticos, souvenir, atraer programas de televisión, etc.)	DELT OT	Municipal - SERNATUR - Privados					
11	Desarrollar página web con información de servicios turísticos y atractivos.	DELT OT	Municipal - Universidades - CFT					
12	Implementar Oficina de información Turística Comunal en Huépil y habilitar delegaciones con información turística.	DELT OT	Municipal - SERNATUR					
13	Instalación de señalética turística indicativa e informativa.	DELT OT - SECPLAN	Municipal - FRIL					
14	Instalación de señalética de nombre de calles con identidad.	Dep. Tránsito - DELT OT - SECPLAN	Municipal - FRIL					

N°	Iniciativas de inversión / Acciones	Unidad Municipal Responsable	Fuente de Financiamiento	Programación				
				2016	2017	2018	2019	2020
15	Construir equipamiento e infraestructura de apoyo a la actividad turística (miradores, habilitación con señalética y equipamiento de atractivos, etc.).	DELT OT - SECPLAN	Municipal - FRIL - PMU					
16	Desarrollo de estrategia de recuperación y puesta en valor de Fuerte Tucapel (acercamiento con CMN, financiamiento estudio, etc.)	DELT OT - OC	CMN - Municipal - FRIL - PMU - PPVP SUBDERE					
17	Gestionar estrategias de desarrollo turístico de lagunas Trupán y El Manco en conjunto con propietarios.	DELT OT - OC	FRIL - Municipal - Privados					
18	Elaborar de manera participativa ordenanza que regule letreros publicitarios con identidad y pertinencia.	DELT OT - OC	Municipal					

Se señala además que no todas las iniciativas tienen que ver con recursos sino más bien con gestión al interior del municipio y también hay que tener presente que la imagen objetivo es a mediano plazo, que puede ser evaluado a través de una matriz de seguimiento.

También señala que teniendo claro las iniciativas que se han propuesto en el Plan de Desarrollo y entendiendo que además este es un instrumento que ordena el andar del municipio y, teniendo claro además que es necesario hacer un seguimiento y evaluación permanente a este, que es un instrumento flexible en términos de ir haciendo actualizaciones y/o modificaciones de acuerdo a los nuevos escenarios que vayan surgiendo en el corto y en el mediano plazo, como por ejemplo, la ocurrencia de un terremoto, implica necesariamente cambiar los énfasis para destinar los esfuerzos a la reconstrucción. En consideración a esto y lo que se refiere al seguimiento y evaluación del PLADECO, presenta una plantilla diseñada en función de las necesidades del municipio en particular y que presenta de la siguiente forma: se trata de una planilla Excel con fórmulas que permite hacer el seguimiento y calcular de forma automática el cumplimiento de cada lineamiento estratégico; acota que además interesa que semestralmente una comisión conformada para el efecto efectúe la evaluación. Para estos efectos, las iniciativas cumplidas se califican con un 2, las cumplidas parcialmente se califican con un 1 y las no cumplidas se califican con un 0. Para mayor claridad muestra un ejemplo en su presentación. Para estos efectos se sugiere que la comisión de evaluación esté liderada por SECPLAN y conformada por los directores de departamento del municipio, además de los servicios traspasados de Educación y Salud, cuyo objetivo fundamental es reconocer el avance del grado de cumplimiento de la iniciativa, retroalimentar, identificar situaciones que impidan o aquellas barreras o nudos críticos que dificulten la ejecución del plan, los proyectos y tomar decisiones e informar de manera tal que permita hacer las adecuaciones necesarias al PLADECO con la debida aprobación del Concejo Municipal. Esta evaluación se debiera hacer de forma semestral e incluir información, al respecto, en la cuenta pública anual.

Finalmente agrega las siguientes consideraciones finales:

- Se debe alinear los instrumentos de planificación y programación con el PLADECO; esto es, el PMG, PADEM, Plan de Salud y las programaciones anuales de cada oficina
- Considerar la apertura y creación de oficinas y programas por temas emergentes que se señalan en el documento
- Capacitación y formación en materias atinentes y en áreas claves del desarrollo comunal
- Modernizar la gestión municipal en términos de soporte informático, como por ejemplo la implementación de un sistema de gestión documental, correos institucionales, sistemas de almacenamiento compartidos
- Estrategias de incremento de ingresos como financiamiento vía aportes financieros de la banca, actualización de las ordenanzas de cobro de derechos, entre otros
- Comunicación y coordinación; es decir, facilitar instancias de coordinación (Mesas de trabajo), en los niveles operativos.
- Colaboración público-privada, apelando a la responsabilidad social empresarial, auspicios, empresarios locales, etc.
- Información y acercamiento a la comunidad; es decir, informar a través de la página web municipal el cumplimiento del PLADECO; generar instancias para informar sobre el grado de cumplimiento al COSOC; reuniones con dirigentes y dirigentes de organizaciones sociales y en instancias tales como "Municipio en Terreno"; boletines informativos; informar en las cuentas públicas municipales acerca de los avances del PLADECO de manera de satisfacer las expectativas que al efecto ellos tienen y que manifestaron en el desarrollo de este; por lo tanto, en ese sentido es beneficioso una retroalimentación en el curso de la ejecución de este plan. Junto con ello se logra un empoderamiento y compromiso de la comunidad.

Finalmente se señala que lo que se ha expuesto es solo una síntesis del contenido del plan que les fue entregado pero que de cierta manera, durante los procesos de información y participación desarrollados con el concejo se fue dando a conocer los avances de cada una de las etapas.

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra para las observaciones o consultas que se quisieran formular y, el **Sr. Romero** señala que le ha parecido buena la forma como trabajó la empresa consultora tanto con el municipio como con las diferentes organizaciones dado que ello genera pertenencia con el propio trabajo; manifiesta sentirse participe en cuanto a que de alguna manera se han abordado las ideas o propuestas sugeridas y por lo tanto también representa sus sueños como comuna; acota que muchas de las cosas que están plasmadas de alguna u otra forma se han conversado en el sentido de la pérdida de esfuerzos de gestión cuando los diferentes departamentos municipales no están alineados en función hasta en temas como las fuentes de financiamiento. Hay una dispersión de "cosas" y le parece interesante esa visión entregada en este instrumento; agrega que lamenta no haber tenido la posibilidad de poder darle una lectura y por lo tanto plantea la consulta si es posible contar con el documento en forma impresa, agrega que es un trabajo interesante que marca el desarrollo de esta comuna; por otra parte señala que le llama la atención que cuando se plantea que tiene que haber una conexión entre los diferentes planes del municipio y en particular respecto del área de educación donde el Ministerio del ramo está poniendo énfasis en que los proyectos educativos deben estar sintonizados con los PLADECO, aunque acá los proyectos educativos ya están. Finalmente felicita por el trabajo realizado.

Por su parte el **Sr. Alcalde** agrega que notó que el trabajo desarrollado por la consultora tenía una intencionalidad y un sentido y hubo un esfuerzo importante para que los procesos participativos se llevaran a cabo, en particular en aquellas ocasiones cuando no se lograron conformar grupos de trabajo salieron a buscar a las personas casa a casa como ocurrió precisamente en Trupán con el trabajo con los jóvenes, ello demuestra un compromiso de la consultora en querer lograr el objetivo y que por lo demás se ajusta a lo que como municipio se les solicitó, lograr la participación y aporte de la comunidad y que en este documento se refleja en el sentido que recoge el concurso de muchos actores y por tanto, también agradece por el esfuerzo en entregar este plan de acuerdo a las expectativas.

Por su parte, la **Sra. Dina** también felicita a la consultora porque han hecho un trabajo muy cercano a la comuna y el PLADECO realmente ha sido participativo, acota que en concejo se desarrolló un taller muy extenso donde se logró plasmar las opiniones de los concejales de acuerdo a lo que se les solicitó y las iniciativas de inversión si bien se tienen que dar a conocer en las cuentas públicas es también necesario evaluar lo que se ha cumplido y ese trabajo también es muy importante; también señala que este debe ser un instrumento flexible de acuerdo a las necesidades de la comunidad para poder trabajarlo de forma amigable y de acuerdo a la realidad del momento. Acota que leyó una gran parte del documento y también participó en las reuniones; acota que espera poder aprobarlo y en particular señala que se contienen en él varias imágenes pero se echó de menos la imagen de este concejo municipal; se le indica que en el documento completo están las fotografías de las distintas reuniones incluyendo los talleres desarrollados con este concejo. Finalmente también felicita a la consultora porque el trabajo lo sintió muy cercano con las diferentes localidades y refleja lo que la gente también quería expresar de lo que se espera como comuna.

La **Sra. Magaly** también expresa sus felicitaciones porque fue un trabajo muy agradable y hecho con mucho sentimiento, acota que lo importante y principal ahora es lo que viene en cuanto al seguimiento, evaluación y control del plan y que en ello se tratará de hacer lo que corresponde.

Don Cristian Oliva señala que se tiene considerado realizar una asamblea con la comunidad planificada para el día 30 de abril.

El **Sr. Henríquez** también agradece y felicita a la consultora, además solicita una copia escrita del documento

El **Sr. Alcalde** señala que uno de los requerimientos de este proceso es contar con la aprobación del concejo respecto de este informe final y por lo tanto solicita el pronunciamiento correspondiente a cada concejal.

El **Sr. Romero** consulta si es posible aprobar este documento en la sesión del próximo concejo municipal porque le interesa contar con tiempo para leerlo y analizarlo; sin embargo se señala que no hay más reuniones ordinarias del concejo antes del 30 de abril. Al respecto, el **Sr. Alcalde** consulta si para efectos prácticos luego de la aprobación del plan es posible incorporar algunas observaciones y la consultora señala que lo habitual es que se aprueba el documento con observaciones, si las hubiese, y eso permite incorporarlas o modificar el documento final antes de entregarlo.

Finalmente, el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto del informe final del Plan de Desarrollo Comunal

Sra., Dina: Aprueba y agrega que en trabajo desarrollado fue muy participativo y leyó el documento

Sra. Magaly: Aprueba

Sr. Henríquez: Aprueba

Sr. Riquelme. Aprueba y agrega que el ejercicio que hizo el concejo también fue considerado en el trabajo, se incluyen las opiniones de los concejales.

Sr. Córdova: Aprueba y también felicita a la empresa consultora por haber concitado amplia participación ciudadana, estima que hace falta este tipo de inclusión de todos los actores de la comuna para que se manifieste acerca de lo que se espera como comuna, acota que se observó un trabajo serio y el concejo también participó en talleres; se observa que todos coinciden en que se quiere una comuna participativa e inclusiva y orientada al turismo y al emprendimiento. Plantea que este gobierno comunal le ha dado un sello al emprendimiento y al turismo, por lo tanto le parece que no se está lejano del sueño de lograr una comuna como la que se espera.

Sr. Romero: Señala que le habría gustado aprobarlo porque le ha parecido que se desarrolló un buen trabajo pero necesita leerlo, acota que no puede aprobar algo que no ha leído y para lo cual requiere de tiempo y por tanto requiere de un documento impreso; agrega que está de acuerdo con todo el trabajo realizado, le pareció correcta la metodología pero para poder aprobar algo tan serio necesita leer el texto completo, por esa razón no aprueba.

Por lo tanto, se aprueba el informe final del PLADECO por mayoría de votos.

La Sra. Martha pide la palabra para señalar que el trabajo desarrollado consideró la participación conjunta con el municipio y su impresión es que se genera a partir de esto un cambio de rumbo considerando la opinión de la comunidad y que se refleja en la imagen objetivo; aunque la impresión que queda es que hay mucho que hacer pero es totalmente alcanzable. También señala que cada una de las etapas desarrolladas fue muy bien realizada y por lo tanto se siente bastante satisfecha con lo realizado

4.- Entrega de Becas Deportivas

En seguida el **Sr. Alcalde** le da la bienvenida a la familia de Sebastián Gajardo Fuentes y a la familia de Bastián Silva Poblete, luego da lectura a una breve reseña de cada uno de estos menores quienes desarrollan una destacada participación en la práctica del deporte Fútbol y como integrantes del club deportivo Huachipato; ellos fueron formados en la Escuela de fútbol de igual nombre que se instaló en la localidad de Huépil. A continuación comenta que la municipalidad de Tucapel a través del concejo municipal quiso destacar y reconocer el esfuerzo de estos menores como deportistas destacados y a la vez felicitar a las familias por el apoyo incondicional que les han brindado y con mucho sacrificio, acota que por eso como municipio y en representación de todo el concejo municipal quienes han aprobado por unanimidad realizar un pequeño aporte económico que les permita solventar algunos costos de sus trabajos, de las acciones, pasajes y distintas actividades que puedan tener; agrega que también y por lo mismo, se ha aprobado un programa municipal de becas a deportistas destacados y que hoy se plasma en la entrega de un documento por un monto en dinero de \$250.000 para cada uno de ellos y esperando que en el corto plazo logren el éxito como deportistas destacados e igualmente a sus familias.

El **Sr. Romero** señala que es un orgullo tener a estos jóvenes deportistas y acota que la práctica del deporte debe necesariamente ir acompañado de la educación y por lo tanto se espera que también sean buenos alumnos dado que también constituyen un ejemplo para el resto de sus compañeros; agrega que espera que los jóvenes deportistas como ellos sean verdaderos ejemplos y que se esfuercen para lograr sus metas como Alexis Sánchez, les señala que los sueños se pueden cumplir pero con dedicación, con esfuerzo, muchas veces con llanto pero siempre se debe mirar que hay un objetivo que cumplir.

El **Sr. Henríquez** felicita a los padres de estos menores por el constante apoyo que brindan a estos niños; también agradece al Sr. Alcalde y al concejo municipal por apoyar y aprobar estos recursos, acota que les desea mucho éxito.

La **Sra. Dina** señala sentirse orgullosa de que en nuestra comuna existan menores destacados en el deporte y, también felicita a las familias por el gran esfuerzo que desarrollan; también felicita al instructor o profesor que se atrevió a este desafío particular apoyado por un club de nuestro país, la Escuela de Fútbol Huachipato y el anhelo es lograr contar con una escuela de fútbol municipal, donde tengan cabida y financiamiento todos aquellos deportistas de la comuna, porque lo que ahora se entrega es con esfuerzo pero de igual forma constituye un granito de arena que el concejo expresa para señalar que están con ellos y que más adelante se verá si el apoyo puede ser mayor. Finalmente les desea toda la suerte y que sigan contando con el municipio

La **Sra. Magaly** les manifiesta un cariñoso saludo a ambas familias y en particular una mención a las mamás de estos niños quienes tienen un sentimiento más arraigado con sus hijos, además les desea mucho éxito y que les acompañe Dios en este largo y difícil camino.

Por su parte el **Sr. Riquelme** los saluda y señala que conoce la historia de Sebastián y agrega que es destacable el apoyo familiar y que también en esto se debe ser muy persistente pese a los momentos difíciles que puedan ocurrir, en particular por la lejanía de sus hogares para entrenar, la institución donde están es muy seria y con un alto prestigio nacional y la carrera que van a desarrollar es bastante larga y requiere de constancia y disciplina; también les desea éxito y que no por ello abandonen sus estudios.

El **Sr. Córdova** se suma a lo señalado por los concejales, felicita a ambos menores por la perseverancia e insistencia en cumplir sus sueños y también a sus padres que han dado todo para apoyarlos; acota que hay que ser constantes y perseverantes, tienen muchas cualidades y espera que logren este sueño sin dejar de lado la parte educativa. También les desea éxito y felicita al Sr. Alcalde por su iniciativa y apoyo a los deportistas de alto rendimiento.

En seguida los padres de estos menores se dirigen a cada una de las autoridades presentes para agradecer el aporte que se les entrega que viene a apoyar los innumerables gastos que se deben realizar, señalan que el que sus hijos estén lejos es un gran sacrificio para ellos y sus familias, mencionan que el apoyo de cada una de las autoridades y en particular del Sr. Alcalde, don Héctor Córdova, la Sra. Dina Gutiérrez y el Sr. Jorge Riquelme ha sido importante para conseguir estas becas. También agradecen la labor que ha desarrollado don Crístopher Paredes, quien fue el profesor que llevó a esos menores a Concepción y que también gestionó estas becas.

A continuación se realiza la ceremonia de entrega del aporte a cada uno de los menores señalados

Antes de pasar al siguiente punto de la tabla, el **Sr. Alcalde** solicita al concejo incluir en tabla una propuesta de modificaciones presupuestarias presentada por Merno N° 127 del 21 de abril de 2016 del Director de Administración y Finanzas y que tiene por finalidad aprobar un traspaso de recursos por \$4.403.844 al Departamento de Educación con la finalidad de aumentar las horas de las funcionarias que laboran en la Biblioteca Pública de Huépil, de manera

de fortalecer la gestión de esta; acota que en dicho memo se detalla las cuentas involucradas y los montos calculados entre ambas unidades de finanzas (Educación y Municipalidad).

La **Sra. Dina** señala que en reiteradas ocasiones han solicitado que en materia de modificaciones presupuestarias se cumpla con la ley, considerando que el requerimiento debe ser entregado a cada concejal con una anticipación de cinco días; sin embargo, en consideración a que fue una de las personas que solicitó el aumento de horas para las bibliotecarias y que también lo ha hecho el concejal Romero, hará una excepción y lo va a aprobar.

La **Sra. Magaly** señala que tratándose de algo tan especial que se ha estado solicitando, no solo la Sra. Dina y el Sr. Romero, sino que todo este tiempo han estado preocupado de las bibliotecas, aprueba

El **Sr. Henríquez** aprueba

El **Sr. Riquelme** aprueba

El **Sr. Romero** expresa que una de las cosas que le desencantan de la política es el hecho de que se busque protagonismo por situaciones que en general no tienen ningún sentido; acota que se alegra porque esto de alguna u otra manera todos los concejales lo han pedido, pero cree que las cosas se deben hacer por las personas, agrega que primero le interesan las personas y en segundo lugar que la organización Biblioteca con este recurso genere mayor bienestar a la comunidad y, también aprueba

En seguida el Sr. Wohlk señala que la cuenta "Arriendo de Maquinaria y Equipos" que se disminuye considera el arriendo de estos móviles para atender emergencias por siniestros y todos aquellos que requiere el Departamento de Obras para atender las distintas emergencias o actividades rutinarias que se producen como también para el traslado de algún material y para el riego de áreas verdes; acota que producto de esta disminución van a quedar cuatro millones de pesos de saldo.

Luego de estas observaciones el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento y,

La **Sra. Dina** consulta si el aumento de horas es para las bibliotecas de Huépil y Tucapel y se le señala que en vista que Trupán y Tucapel ya habían recibido el aumento de horas, en esta ocasión sólo se dispone para la Biblioteca de Huépil. La concejala acota que había solicitado el mejoramiento para la Biblioteca de Tucapel y por tanto rectifica lo dicho en cuanto a sus palabras mencionadas anteriormente, Aprueba

La **Sra. Magaly** aprueba

El **Sr. Henríquez** aprueba

El **Sr. Riquelme** aprueba

El **Sr. Córdova** aprueba

El **Sr. Romero** aprueba y agradece la iniciativa

8.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina:** En relación al tema del cobro excesivo en las cuentas de las boletas de FRONTEL y considerando que se ha estado informando algunos días de atención para solucionar estos problemas, consulta de qué manera se va a coordinar el municipio con esa empresa en cuanto a los listados de casos o bien ver manera que alguna funcionaria municipal del Departamento Social concorra también en apoyo. Al respecto, el **Sr. Alcalde** señala que ese importante aclarar que la nómina existente es solo una referencia y que el propósito es que el 100% de los casos que sufrieron esa situación sean atendidos, acota que no todas se han acercado pero la finalidad es que todos sean atendidos, independiente del listado. Sin embargo la concejala señala que todas las personas que se han inscrito están confiadas en que van a recibir apoyo de lo contrario habrían concurrido directamente a las Oficinas de FRONTEL, entiende que no hay diferencias entre las personas que se registraron, respecto de aquellas a las que se les presentó el cobro excesivo. El Sr. Alcalde explica que tal vez lo que faltó en la nota cuando se invitó a la gente a entregar los antecedentes era que, efectivamente, se iba a realizar las coordinaciones y por otra parte contar con el apoyo para realizar la presentación a la Súper Intendencia de Electricidad y Combustibles, acota que se generó mucha expectativa respecto del rol que iba a cumplir el Departamento de Desarrollo Comunitario porque además trascendió que de alguna manera era que probable que a través de ese departamento se pudiera generar estas devoluciones y en eso hay que tener mucho cuidado, el municipio actúa como mero mediador ante FRONTEL; por otra parte señala que la empresa reconoce el error en la toma de de los estados de consumo de electricidad y en segundo lugar manifiesta su disposición a resolverlo caso a caso, acota que la situación adicional que pueda prestar el municipio es prestar todo el apoyo a la gente afectada incluyendo a la gente de Trupán y Polcura que al parecer también fueron afectadas. Por otra parte, la concejala señala que hay una solicitud de los vecinos del sector Las Mariposas para que se efectúe una limpieza de una franja de terreno en un tramo que va por la línea férrea hacia arriba y, el traslado de aproximadamente 400 metros de material en el camión municipal; al respecto el **Sr. Alcalde** señala que en estos momentos se está realizando un operativo en Las Lomas de Tucapel para arreglar los caminos del sector con material aportado por los vecinos y que una vez concluido no había inconvenientes en atender esto otro y, la concejala agrega que dejaron un teléfono de contacto y a sugerencia de los vecinos se podrían comunicar con don Rolando Gómez. La concejala señala también que en Trupán, en la Calle Esperanza con 18 de Septiembre existía una señalética que fue arrancada por

un vehículo, el encargado de aseo de la localidad la tiene a resguardo y es necesario reponerla puesto que los vehículos transitan a gran velocidad, algunos de ellos son bastante pesados y pueden destruir el pavimento que no resiste camiones de más de dos ejes. También señala que en la calle O'Higgins al llegar a Pedro Aguirre Cerda hay un montículo de material compactado de escombros que también requiere ser retirado puesto que en general las calles están en mal estado y transitan adultos mayores para quienes esto reviste peligro. De igual forma señala que en la misma localidad, en la calle O'Higgins al llegar a Progreso cortaron unos árboles y están en la acera, hay restos de arbustos y suciedad. Por otra parte, señala que en esa misma localidad se instaló un paradero en la calle Alejandro Pérez frente a la calle 18 de septiembre, que se agradece. Pero solamente tiene protección lateral y le falta protección en el respaldo y se necesita sobre todo cuando llueve. En Polcura hay una casa en la Avenida Estación s/N° donde habita una señora con un menor de ocho años y carece de electricidad, tiene en su poder los antecedentes de esta persona para que sea atendida. Por otra parte señala que los vecinos de esa localidad han solicitado en reiteradas ocasiones que retorne el generador eléctrico al estadio, que se reinstale y se le construya una protección. El **Sr. Alcalde** comenta que efectivamente ese generador se ha estado ocupando para distintas actividades tanto en Huépil y Tucapel y actualmente se encuentra en el municipio. No se ha llevado aún a no ser que sea necesario, no se les privó de ese generador pero para evitar su permanente traslado se dispuso así. El Sr Dueñas acota que se está levantando un proyecto de modelo para fabricar los cobertizos para los generadores y que en el caso del de la localidad de Polcura es el que menos se utiliza y por lo mismo se pensaba plantearle al Sr. Alcalde que ese generador quede definitivamente en Tucapel y el móvil se traslade a la localidad de Polcura; al respecto. La Sra. Dina sugiere que esa información les sea comunicada en una reunión masiva de manera que sepan dónde dirigirse cuando necesiten ese equipamiento. Finalmente señala que tiene entendido que a los funcionarios que trabajan en jornada extraordinaria se les cancela por ese concepto y al respecto solicita se vea la posibilidad de que a la Srta. Ana Guerrero se le reconozca ese beneficio en vista que además de su trabajo habitual se le asignó la subrogación de la jefatura, acota que ha visto mucho compromiso de la funcionaria quien generalmente se queda trabajando después de la jornada habitual.

- b) **Sra. Magaly Jara.** Señala que lo referente al reconocimiento de las horas extras de la Srta. Ana Guerrero lo conversaron en una reunión entre concejales y realmente creen que es pertinente que se reconozcan. Por otra parte plantea que en las anteriores dependencias del Departamento Social existe un sistema de aire acondicionado que se debiera trasladar a las nuevas o bien adquirir uno en particular para ese departamento dado que realmente se necesita. También consulta si existe algún proyecto para la sede social de la población La Esperanza y se le señala que está presentado a financiamiento FRIL. Finalmente señala que hay una estudiante de prevención de riesgos y que asiste a clases en la ciudad de Los Ángeles que necesita se le donen unos zapatos de seguridad, calza N° 38 y es de escasos recursos.

El **Sr. Alcalde** señala que el plantear en el concejo el tema de las horas extraordinarias le llama la atención porque se refiere a un tema de orden interno y administrativo y para lo cual tampoco tiene la posibilidad de debatir al respecto porque cuando se requiere ese tipo de beneficios se procede a su cancelación, no se niegan, de todas formas se va a analizar pero le llama la atención cómo se ha planteado en esta ocasión. La Sra. Magaly acota que si se hubiese visto la necesidad de otorgarlas tal vez se las hubiesen reconocido pero la Srta. Ana nunca ha dicho nada y el tema se vio entre los concejales. Por su parte, la Sra. Dina comenta que no es el único caso de ese departamento que está en las mismas condiciones. El **Alcalde** consulta de qué manera históricamente se ha abordado el tema de la Srta. Ana Guerrero y la **Sra. Dina** señala que siempre se cancelaron las horas extraordinarias y que además se puede consultar a la Unidad de Control y revisar antecedentes anteriores. El **Sr. Alcalde** señala que lo comenta porque hay muchas funcionarias y funcionarios que trabajan fuera de horario y se ha procedido al pago o a la devolución o compensación de tiempo pero el caso será revisado

- c) **Sr. Jaime Henríquez:** Consulta por el pago del bono para los trabajadores de la empresa Altramuz, en qué situación está y el Sr. Wöhlk señala que llegó una circular de SUBDERE y los dineros fueron depositados el día martes, alrededor de treinta y dos millones de pesos y que en esa circular se sugiere que este bono se cancele en doce cuotas y que los meses retroactivos se cancelen de una sola vez. El pago mensual obedece según lo expresa la SUBDERE a que cuando alguien se retire no perciba indebidamente esos dineros. Sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que eso no debiera quedar a juicio de alguien porque el bono que se les cancela es en virtud de algo y se debe establecer quiénes tienen derecho y deberían ser aquellas que han calificado por ejemplo, hasta el 31 de diciembre del año anterior, por lo tanto, independientemente de que se retire, lo ha ganado y la persona que llega lo recibirá el próximo año y no en el presente; por eso es importante definirlo; por otra parte señala que en vista que los fondos están disponibles en el municipio sugiere que a la brevedad se incorporen a presupuesto mediante la actualización presupuestaria que aprueba el concejo y, al mismo tiempo proceder a la entrega de los mismos, en lo posible dentro del mes de mayo. El concejal solicita copia de esa circular. Por otra parte, señala que tomó conocimiento que se sostuvo una reunión con parte de la directiva de la Avenida O'Higgins y le interesa saber qué pasó dado que la gente realiza consultas y el **Sr. Alcalde** comenta que lo que se hizo fue comunicarles el resultado de la postulación de la pavimentación de la calle O'Higgins y se acordó planificar a la brevedad posible una asamblea en la ciudad de Tucapel en un lugar que puede ser la Delegación y exponer el proyecto directamente a dicha asamblea y luego tomar los acuerdos para continuar con el proceso, pero que en

términos generales el proyecto como pavimentación participativa no fue aceptado por el SERVIU, no le otorgó la factibilidad y sugiere presentar un proyecto de pavimentación como vía estructural a fondos del Gobierno Regional, se trabajará con ellos de manera de seguir apoyando para conseguir los diseños, la ingeniería y la arquitectura correspondientes para presentarlos al Gobierno Regional. El concejal señala también que en varios concejos ha planteado el tema de la intersección entre Av. O'Higgins con San Diego por el mal estado en que se encuentra y que requiere la búsqueda de una solución definitiva dado las molestias que ocasiona a los vecinos del sector. De igual forma señala que en el concejo anterior planteó el tema de unas ramas que se acumulan en la calle Talcahuano entre San Diego y Lautaro y que aun no se retiran; al respecto la Sra. Yohana Burgos señala que el día de hoy se está trabajando en esa localidad para el retiro de ramas con dos vehículos y se dará instrucciones para el caso que señala el concejal. Por otra parte señala que algunos vecinos se contactaron con él por dos perros que se encuentran a la altura de Roberto Gómez N°768 en Huépil y que atacan tanto a los vehículos como a las personas que transitan por el sector, acota que se han hecho algunas denuncias ante la Oficina de Seguridad Ciudadana pero que es necesario resolver. También señala que hace tiempo está solicitando un paradero en calle Condell con Av. O'Higgins en la localidad de Tucapel para abordar el tema de la gente de la población Nuevo Amanecer pues mucha gente concurre a ese sector a tomar locomoción, también concurre gente de El Bosque y San Diego Uno, entre otros. También señala que se agradece uno de los paraderos que se instaló en Avda. Cementerio con O'Higgins. Finalmente solicita antecedentes respecto a la calle Ronald Ramm.

- d) **Sr. Jorge Riquelme:** también plantea que es justo el pago de horas extras ejecutadas por la Srta. Ana Guerrero y que fue tema de análisis en trabajo de comisión de concejo. En segundo lugar consulta por la reparación de la iluminación de la plaza de Huépil, acota que se percató que funcionan solamente tres focos y el pasillo central está a oscuras y se presta para situaciones inapropiadas. Por otra parte solicita se vea la factibilidad de otorgar un espacio de tiempo para el uso de un local donde puedan realizar sus clases, actualmente ocupan una sede social de una junta de vecinos pero por lo numeroso de los integrantes de este club requieren de un espacio mayor como un gimnasio y una vez por semana los días jueves de 18:30 a 20:00 horas. También señala que los vecinos del sector poniente de Huépil le volvieron a consultar respecto de la instalación de red de agua potable y electrificación para ese sector (son tres viviendas en particular). La Sra. Martha señala que a esas personas se les ha comunicado el estado del proyecto y agrega que en estos momentos para pasar las redes de agua potable y alcantarillado se requiere pasar por una calle que al parecer no está constituida como tal y de hecho es una propiedad privada, pero la solución requiere de más tiempo y eso se les explicó además que las viviendas presentan irregularidades pues fueron recibidas sin esos servicios, se tiene que constituir el abogado para lograr definir el sector como una calle y luego de ello gestionar las redes comentadas. El **Alcalde** consulta si ese trámite del paso de la red como servidumbre se puede aplicar en este caso y se le señala que precisamente eso es lo que tiene que tener que definir el abogado. El concejal también indica que un vecino de la localidad de Huépil ocupa una vivienda sin costo para él pero requiere limpieza del sitio, lo está haciendo pero requiere coordinar el retiro de estos desde la calle con apoyo de un vehículo municipal, se le señala que eso no es problema y se puede hacer esas coordinaciones. Finalmente señala que una persona de Huépil tramitó una patente de una distribuidora de alcoholes, realizó todos los trámites, tiene la resolución del Servicio de Salud, la recepción de Obras, ha invertido mucho dinero pero por desconocimiento legal no se le puede otorgar la patente porque lo está tramitando como microempresa, requiere se vea la forma de prestarle apoyo para que pueda sanear su situación lo antes posible. Al respecto el **Sr. Alcalde** señala que se recibieron los antecedentes y quizás hay una confusión porque la normativa lo que permite es la regularización de la construcción a través de un proceso abreviado similar a la "Ley del Mbo", pero para efectos de locales comerciales y que permite regularizar de manera simplificada y en las que no se puede hacer es en aquellas actividades que involucran la Ley de Alcoholes, por tanto el municipio está viendo con el asesor jurídico cómo otorgarle una autorización parcializada.
- e) **Sr. Héctor Córdova:** Nada por ahora
- f) **Sr. Luis Romero:** Expresa sus agradecimientos como integrante del Partido Demócrata Cristiano por el minuto de silencio otorgado por el fallecimiento del ex presidente don Patricio Aylwin Azocar, acota que más allá de un tema partidario es grato ver que todavía existen personas probas y cómo la comunidad reconoce la labor que cumplió en un momento muy complicado para nuestro país, agrega que fue motivo de comentario internacional y ejemplificador por la forma en que Chile transitó después de una dictadura hacia la democracia, fue con equilibrio, con paz, con sabiduría y se logró salir adelante como sociedad y hoy da gusto ver cómo se han ido eliminando ciertas odiosidades que en algún momento hizo mucho daño como nación y esa fue una labor que cumplió este ex presidente. Por otra parte solicita que se vea la posibilidad que se pueda coordinar el uso de los gimnasios en particular los jóvenes que practican básquetbol en la comuna se han acercado a conversar porque no han tenido disponible el gimnasio para sus prácticas, además agrega que el sábado recién pasado habían dos bingos, uno en cada gimnasio y sin embargo los deportistas necesitan entrenamiento constante. También señala que llegó a poder del Sr. Alcalde el Ordinario 1623 del 13 de abril de 2016 enviado por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, donde se establece que el día 18 de mayo a las 11:00 horas, en todos los establecimientos públicos de la región se va a realizar un simulacro escolar regional de terremoto y tsunami, los colegios tienen que inscribirse para ello y sería interesante que como comuna se haga parte de ello aprovechando toda esta planificación

que ha hecho el Ministerio junto a Dirección Regional de Emergencia. Además plantea la necesidad de otorgar ayuda social a una alumna de nombre María José Soto Espinoza quien padece de un síndrome que le produce llagas en los pies, ella está integrada y a través de ese medio se le derivó a un neurólogo infantil pero necesita una atención y seguimiento dado que proviene de una familia muy vulnerable, en estos momentos siente mucho dolor al caminar y necesita de un tipo de zapato especial, un tratamiento dermatológico; ella fue atendida por el Departamento de Salud pero se requiere atender en forma integral a esta menor a través de educación y el Departamento Social

Siendo las 11:56 horas el Sr. Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sra. Dina:** Oficio (PRem) N°364 del 14.04.2016, Ord. N°370 del 15.04.2016, Invitación de fecha 15.04.2016 de la Sra. María Teresa Rivas, Encargada de la Biblioteca Pública de Trupán, dirigida a los señores concejales invitando a celebración del Día Internacional del Libro y la Lectura y el 19° Aniversario de ese establecimiento
- **Sra. Magaly:** Ord. N°370 del 15.04.2016, Invitación de fecha 15.04.2016 de la Sra. María Teresa Rivas, Encargada de la Biblioteca Pública de Trupán, dirigida a los señores concejales invitando a celebración del Día Internacional del Libro y la Lectura y el 19° Aniversario de ese establecimiento
- **Sr. Henríquez:** Ord. N°370 del 15.04.2016. Invitación de fecha 15.04.2016 de la Sra. María Teresa Rivas, Encargada de la Biblioteca Pública de Trupán, dirigida a los señores concejales invitando a celebración del Día Internacional del Libro y la Lectura y el 19° Aniversario de ese establecimiento
- **Sr. Riquelme:** Ord. N°370 del 15.04.2016, Of. N°373 del 18.04.2016, Invitación de fecha 15.04.2016 de la Sra. María Teresa Rivas, Encargada de la Biblioteca Pública de Trupán, dirigida a los señores concejales invitando a celebración del Día Internacional del Libro y la Lectura y el 19° Aniversario de ese establecimiento
- **Sr. Córdova:** Invitación de fecha 15.04.2016 de la Sra. María Teresa Rivas, Encargada de la Biblioteca Pública de Trupán, dirigida a los señores concejales invitando a celebración del Día Internacional del Libro y la Lectura y el 19° Aniversario de ese establecimiento
- **Sr. Romero:** Invitación de fecha 15.04.2016 de la Sra. María Teresa Rivas, Encargada de la Biblioteca Pública de Trupán, dirigida a los señores concejales invitando a celebración del Día Internacional del Libro y la Lectura y el 19° Aniversario de ese establecimiento

ACUERDOS SESIÓN 21.04.16 - 123 ORDINARIA

674 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°03 del 12 de enero del 2016 de la Directora Comunal de Salud, y de acuerdo al Acta N°05 del 21 de abril de 2016 de la comisión de Salud del Concejo Municipal

675 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°125 del 19 de abril del 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°11 del 20 de abril de 2016 de la comisión mixta de finanzas y social

676 Se aprueba por mayoría de votos el cambio de local de la patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40142 desde Aníbal Pinto N°212 de la localidad de Polcura a la Avenida O'Higgins N°753-A de la localidad de Huépil informada por Memo N°125 del 19 de abril del 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, y de acuerdo al Acta N°11 del 20 de abril de 2016 de la comisión mixta de finanzas y social

677 Se aprueba por mayoría de votos el informe final de la Actualización del PLADECO 2016-2020

678 Se aprueba por unanimidad incluir en tabla la solicitud de modificación presupuestaria presentada por Memo N°127 del 21 de abril de 2016 del Director de Administración y Finanzas

679 Se aprueba por unanimidad la solicitud de modificación presupuestaria presentada por Memo N°127 del 21 de abril de 2016 del Director de Administración y Finanzas